

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA DE APRENDIZAJE DEL PRÁCTICUM III

INTRODUCCIÓN

Los contenidos del PRÁCTICUM de los alumnos de los Grados en Magisterio se realizarán en segundo, tercero y cuarto del grado, y quinto del doble grado, con diferente duración, carga de trabajo y contenido docente en cada curso.

En las diferentes asignaturas que conforman el PRÁCTICUM, el alumno, al hacer las prácticas de enseñanza, debe conocer una serie de aspectos tales como: el entorno sociocultural, el centro, el profesor, el alumno, los procesos de enseñanza-aprendizaje, en definitiva, todo lo que atañe a la estructura y funcionamiento del aula, así como las didácticas especiales.

Como debe haber un orden en el estudio, el orden propuesto va de arriba-abajo, de afuera-adentro. De acuerdo con él, se han repartido y secuenciado los contenidos a lo largo de los tres últimos cursos de la carrera.

El PRÁCTICUM III debe centrarse en la práctica educativa en el aula. Los estudiantes tendrán una experiencia real en las aulas de Educación Infantil o Educación Primaria, aumentando de forma progresiva el tiempo de estancia en los centros y la intensidad de las actuaciones, con el fin de promover aprendizajes significativos. El otro rasgo específico de este PRÁCTICUM III es su realización dentro de una especialidad y, si es el caso, mención.

Para facilitar el trabajo del estudiante y sin menoscabo de la orientación del tutor de la Universidad, que será quien tenga la última palabra, se dan unas pautas para la realización del trabajo que, junto al Diario y la Autoevaluación, constituye la Carpeta de aprendizaje.

CONSIDERACIONES GENERALES

El objeto del PRÁCTICUM III es la práctica educativa en el aula, por tanto, esta carpeta debe reflejar en qué ha consistido dicha práctica y la experiencia (como conocimiento interiorizado que se convierte en vida) adquirida en ella. En la **GUÍA DOCENTE** se encuentra el desglose de las competencias genéricas y específicas, y su correspondencia en bloques de contenido.

Antes de entrar en los aspectos más concretos, la carpeta será valorada por el tutor del colegio y, sobre todo, por el supervisor de la universidad de acuerdo con:

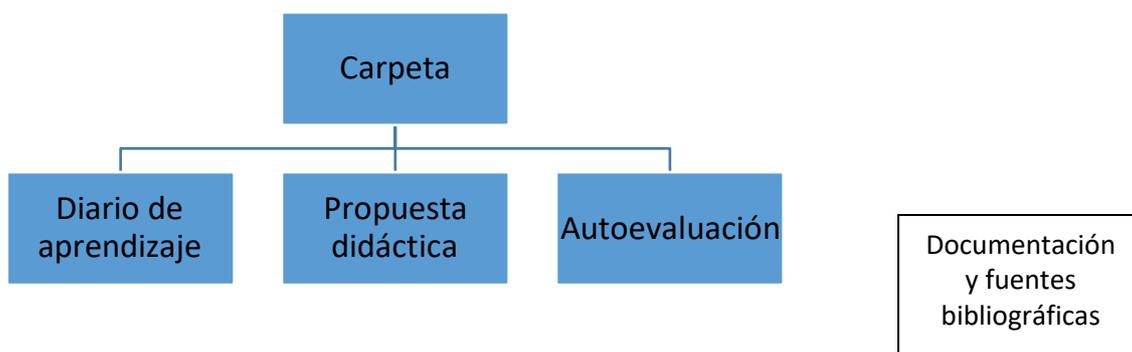
- El interés puesto en el trabajo.
- La claridad y corrección expositiva de los materiales elaborados. Escribir claro supone haber reflexionado y haber estructurado tus ideas. Por otro lado, entendemos que un estudiante del último curso del Grado debe escribir sin faltas de ortografía, más en escritos que ha podido revisar cuantas veces haya sido necesario.

Para la elaboración de la carpeta, será muy útil la formación de un pequeño grupo de trabajo con compañeros con los que se esté compartiendo las prácticas en el mismo centro, pues cada entorno y cada centro tienen sus características. El grupo ayudará a tener más puntos de vista, por lo tanto, a adquirir una visión más rica. Por ejemplo, en un aula se puede utilizar un método determinado para conseguir la disciplina y en otra, otro distinto. Aunque esto se traducirá en una reflexión conjunta, **la carpeta es un trabajo individual.**

Un recordatorio general, referido a las prácticas más que a la carpeta: el estudiante será cuidadoso y prudente cuando hable con los profesores del centro o con los niños. El estudiante no va al colegio a exhibir conocimientos ni superioridad moral, por tanto, no acude a enseñar

a los profesores, juzgar sus procedimientos o la organización del centro. Aunque tiene obviamente todo el derecho a reflexionar y sacar sus conclusiones, no debe olvidar nunca que él va al centro de prácticas a aprender.

Esquema de la carpeta de aprendizaje



1. DIARIO DE APRENDIZAJE

En el PRÁCTICUM III, el diario adquiere lógicamente una importancia especial. En él hay que recoger, en primer lugar, la historia de la vida del aula y su estructura, el contenido de las actividades de clase, los tipos de trabajo, estructura de las tareas, actitudes de los estudiantes, etc. Así, un aspecto muy importante en el diario en el PRÁCTICUM III será dar cuenta clara de las actividades realizadas por ti en el aula.

Toda esta información se traducirá en un trabajo de reflexión, de modo que lo percibido y vivido durante las semanas del PRÁCTICUM se convierta en experiencia personal, más allá de la mera colección de anécdotas e impresiones. Naturalmente, esta experiencia debe estar basada en y enriquecida por los conocimientos adquiridos en el Grado: sobre el aprendizaje, sobre el desarrollo en el niño, sobre la dinámica del aula, sobre la enseñanza de las materias específicas. Solo así será la experiencia de un experto universitario. El PRÁCTICUM es el momento de empezar a aplicar todo este conocimiento y de, por tanto, validarlo.

Las competencias específicas de la guía docente constituirán el criterio para evaluar el diario.

2. PROPUESTA DIDÁCTICA

Aquí entran el diseño y desarrollo de proyectos educativos, unidades didácticas, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo. Dado que se trata de una intervención docente, esta se hará en todo momento con el conocimiento del tutor del Colegio y la orientación del tutor de la Facultad.

A continuación, se propone una guía para el desarrollo de una situación de aprendizaje, pensando que esta será la propuesta didáctica más seguida, aunque no, desde luego, la única.

2.1. Situación de aprendizaje

Esta será más completa y desarrollada que en el PRÁCTICUM II, puesto que ella constituirá una muestra privilegiada de esa práctica del aula que constituye el objeto del PRÁCTICUM III. La situación de aprendizaje elegida tendrá una relación directa con la especialidad y, si es el caso, con la mención en la que se hagan las prácticas.

Incluida dentro de la programación del curso, la situación de aprendizaje, según el Decreto 81/2022, de 12 de julio de Castilla-La Mancha es una “herramienta eficaz para integrar todos los elementos curriculares (competencias, criterios y saberes básicos) de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad”. Todo ello girará alrededor de un eje organizador. Este representa el núcleo temático en torno al cual se estructuran y vertebran los elementos del currículo. El eje organizador indica la parcela que va a ser objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje y da una idea sobre el enfoque que va a tener la unidad: adquisición de estrategias, adquisición de contenidos, adquisición de procedimientos, etc. El eje organizador seleccionado se inscribirá dentro de la especialidad y, si es el caso, mención, en que se hagan las prácticas.

2.2. Esquema

En este apartado incluimos una propuesta que puede servir como guía para el desarrollo de la situación de aprendizaje. Esta propuesta solamente es un modelo, se deja a criterio del tutor académico la decisión de seguir este modelo u otro. En el Decreto 81/2022, de 12 de julio de Castilla-La Mancha se contemplan los siguientes elementos que hay que tener en cuenta para elaborar una situación de aprendizaje:

1. Justificación y contextualización.

2. Fundamentación curricular:

Tomando como referencia los criterios de evaluación, concretamos las competencias específicas que se persiguen y se hacen explícitos los saberes básicos que estarán incluidos en el diseño.

3. Se hace referencia a la metodología que se va a utilizar a lo largo de las actividades propuestas, preferentemente metodologías activas para que el alumno aprenda haciendo.

4. Proponer escenarios que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento desde el trabajo individual al trabajo en grupo.

5. Recursos: Uso de diferentes recursos, soportes y formatos tanto analógicos como digitales.

6. Tareas y actividades.

– Partir de los conocimientos del alumnado (activación)

– Graduadas de más sencillas a complejas

– Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración)

– Programar actividades suficientes para ensayar y posteriormente dominar la competencia (aplicación)

– Programar actividades de reflexión sobre lo que se ha hecho o aprendido (integración)

- Que sean útiles y funcionales para el alumnado, que supongan retos y desafíos que despierten su curiosidad por aprender (despertar el deseo de aprender).
 - Que partan de su centro de interés, lo que le aportara entusiasmo para aprender (motivación).
 - Contextualizadas y cercanas al alumnado, que sean respetuosas con sus experiencias y las diferentes maneras de percibir la realidad, acordes con su nivel psicoevolutivo (individualización).
 - Que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado (desarrollo integral)
 - Principalmente relacionadas con el interés común, la sostenibilidad y convivencia (ODS).
7. Instrumentos de evaluación: serán diversos, heterogéneos y adaptados a las tareas y actividades diseñadas para la situación de aprendizaje (observación directa, rúbricas, dianas de evaluación, portafolios, coevaluación, etc.).

También se incluye una tabla que resume el modelo propuesto para el diseño de una situación de aprendizaje, según el Decreto 81/2022, de 12 de julio de Castilla-La Mancha ¹

Título			
Justificación y Contextualización	Razonar el sentido de los aprendizajes aclarando su finalidad en relación con el desarrollo del currículo. Vinculados con los proyectos del centro.		
Curso. Áreas			
Objetivos	1. 2. 3.		
Temporalización	Número de sesiones		
Fundamentación curricular	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Instrumentos de evaluación			
Metodología			
Agrupamientos			
Recursos			
Espacios			
Actividades	1.		

¹ Información y tabla extraídas del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698]. Esta tabla solamente es un modelo, el tutor académico podrá solicitar otro tipo de diseño.

	2.
	3.
Observaciones	

Con respecto a la atención a la diversidad, se especificará la adaptación de la situación de aprendizaje al alumnado que reciba esta atención. En el caso de los estudiantes de la mención de Educación Inclusiva, este apartado será objeto de un desarrollo especial de acuerdo con las instrucciones de su tutor.

2.3. Prácticas en necesidades educativas especiales en Educación Primaria

Los estudiantes de “Necesidades educativas especiales en Educación Primaria”, dentro de la mención de Educación Inclusiva, podrán analizar un Plan de Trabajo individualizado (PTI) y realizar un informe sobre esta revisión (preservando el anonimato del caso estudiado); o realizar adaptaciones curriculares de una situación de aprendizaje. En cualquier caso, la decisión de en qué consistirá su trabajo dependerá del tutor de la Universidad.

3. AUTOEVALUACIÓN FINAL

Esta será un ejercicio de sinceridad y realismo, al servicio de la construcción de nuestros saberes personales y profesionales. Para hacerlo bien, es necesario tener claros los criterios por los que debe juzgarse la labor de un maestro en prácticas.

Evitando repetir datos e ideas ya suficientemente presentes en el diario y en la situación de aprendizaje, se propone como orientación los siguientes grandes ejes en torno a los cuales realizar esta autoevaluación final:

- a. Lecciones fundamentales recibidas en las semanas de prácticas.
- b. Situaciones difíciles vividas en estas semanas.
- c. Errores cometidos.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se consignará la bibliografía consultada para la realización de la carpeta. Se trata de un trabajo académico, no meramente empírico, de modo que la experiencia de las semanas del PRÁCTICUM deberá estar enriquecida con lecturas especializadas. Como bibliografía orientativa, se remite a la que aparece en la guía docente. No obstante, la consulta aquí de los dos tutores se torna imprescindible.